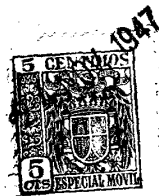


180614

180614



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

DE

UNA PATENTE DE INTRODUCCION, POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON JUAN BRETTE BLANCO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, - RESIDENTE EN BILBAO, Gregorio de la Revilla, 37,

s o b r e:

"MEJORAS EN LLAVES MECANICAS DE APLICACIONES DIVERSAS"

-----oOo-----

La presente patente hace referencia a las llaves mecánicas para usos diferentes y tiene una relación más particular con aquellas llaves en las cuales se utiliza una palanca guía para actuar con un mecanismo operador a fin de -

5 - lograt un perfecto ajuste de las mandíbulas de la llave con relación a la clase de trabajo que se haya de realizar, siendo uno de los fines de la presente patente el procurar llaves de esta clase con mecanismos adecuados para mantener la palanca guía en posición efectiva.

10 - La presente patente se basa en detalles de construc-



ción y en la combinación y disposición de las distintas partes de las llaves perfeccionadas en las cuales se han conseguido algunas ventajas sustanciales haciendo que el dispositivo sea más simple, menos costoso y por otra parte, más -  
5 - conveniente y ventajoso para su uso, como más adelante se indica.

Las nuevas características de la presente patente se detallan a continuación y se especifican en las correspondientes reivindicaciones.

10 - Al objeto de que el invento sea más fácilmente comprendido, a continuación se da una descripción del mismo con referencia a los dibujos que se acompañan.

La figura 1, es una vista parcial en elevación lateral y en sección también parcial de una llave construida de acuerdo con la patente, una segunda posición de algunas de las partes de la patente va indicada por una línea de puntos.  
15 -

La figura 2, es una vista de sección en detalle, tomada substancialmente sobre la línea 2-2 de la figura 1;

La figura 3, es una vista en sección detallada, tomada substancialmente sobre la línea 3-3 de la figura 1.  
20 -

Como puede apreciarse en los dibujos que se acompañan el (1) indica un mecanismo manivela alargado de formación cilíndrica y que tiene la configuración y dimensión deseadas y en el cual su parte terminal hacia el exterior va formada para procurar una mandíbula o mordaza fija, indicada con el número (2) mientras que el lado opuesto del mecanismo manivela (1) está constituido a fin de procurar un manguito interiormente fileteado (3). La parte de la manivela (1) inmediatamente adyacente a la mordaza o mandíbula (2) va alargada -  
25 - transversalmente y está montada en forma giratoria entre las  
30 -



paredes laterales (4) en dicha parte alargada transversalmente de la manivela (1), mediante una clavija remachada (5) siendo portada el ala o borde interior o pestaña (9) por la mandíbula o mordaza móvil (10).

- 5 - El ala o pestaña (9) se ajusta adecuadamente entre las paredes laterales (4) de la manivela (1) y conectada en forma giratoria en la forma indicada con el número (11) a la parte terminal interior de la mandíbula o mordaza (10) va una palanca de forma alargada (12) que constituye una manivela -
- 10 - accionadora. Esta palanca o manivela (12) tiene asimismo formación cilíndrica y va encajada en forma giratoria por la clavija (14) entre las paredes laterales (15) de la palanca o manivela (12) en el punto interno deseado de la conexión giratoria (11), va una parte de la palanca guía o barra de
- 15 - apoyo o sostén (16). Esta barra (16) tiene la longitud deseada y se extiende hacia el interior entre las paredes laterales (4) de la manivela (1) teniendo dicha porción o parte terminal insertada, transversalmente prolongada, en la forma indicada por el núm. (17) a fin de procurar una cabeza a
- 20 - los fines que más adelante se indican.;

- Esta cabeza o extremidad (17) tiene un contacto directo con el extremo interior de un mango o caña (18) fileteado por un manguito (3). Al objeto de facilitar este contacto entre la porción terminal inserta de la palanca o barra
- 25 - (16) o más especialmente, de la cabeza o extremidad (17) con el extremo terminal del mango o caña (18) este extremo terminal del mango o caña mencionado (18) va provisto de una clavija reducida que se extiende hacia fuera (19) la cual agarra o engrana con la cabeza o extremidad terminal
- 30 - inserta (17) de la palanca o barra (16). Esta parte terminal



inserta o extremidad (17) de la palanca o barra (16) va provista, a su vez, de un reborde saliente (20) a fin de facilitar la propia acción de la palanca o barra (9) con relación al movimiento del mango o caña (18) en el interior de

5 - la manivela (1).

La extremidad o cabeza terminal inserta (17) de la palanca o barra (16) se mantiene en contacto con la parte terminal o extremo interior del mango o caña (18) o más especialmente la clavija (19) del mismo, por la acción de un

10 - mecanismo retráctil (21) dispuesto en forma de resorte o muelle en espiral el cual tiene la tensión apetecida. Uno de los extremos de este muelle o resorte (21) va sujeto, en la forma indicada en el número (22) a la mandíbula o mordaza móvil (10) mientras que el extremo opuesto del mismo va unido, según se indica en el núm. 23, a la porción intermedia (24) de la manivela (1) y a una distancia deseada por la parte posterior de la mordaza o mandíbula (10).

La palanca guía o barra de apoyo (16) y en un punto intermedio entre sus dos extremos, va provista de un asa o

20 - agarradera (25) para establecer contacto con la parte intermedia (26) de la palanca o manivela (12). Esta agarradera ó asa (25) tiene una longitud tal que su contacto con la parte intermedia (26) de la palanca o manivela (12) puede detener el movimiento relativo de la palanca o manivela (12) y de la

25 - manivela guía (1) uno hacia el otro, antes de que el eje (14) pase de la línea situada entre el eje (11) y el punto de apoyo de la palanca o barra (16) contra la clavija (19). Por este medio se asegura el que el mecanismo retráctil o muelle (2) actúe constantemente a fin de mover la mordaza o mandíbula oscilante (10) fuera de la mandíbula o mordaza fija (2)

30 -



cuando la palanca o manivela (12) se halla en su posición más interna con relación a la manivela guía.

El uso de una palanca guía o barra de apoyo no es nuevo, según puede verse en las llaves para tuercas objeto de las patentes norteamericanas números 1489458 de fecha 8 de abril de 1924 y 2201918 de fecha 21 de mayo de 1940. Una de las desventajas o inconvenientes de estas llaves objeto de dichas patentes, reside principalmente, en el riesgo que corren la palanca guía o punto de apoyo de salirse de la manivela (1) al colocar la palanca o manivela guía (12) en su posición más hacia el exterior. A fin de evitar este inconveniente debe notarse que la parte o cara interior de la manivela (1) inmediatamente contigua o adyacente al manguito (3) está constituida de tal forma que lleva una ranura longitudinal (27) de una extensión ligeramente superior al movimiento del asa o mango (18) en el interior de la manivela (1). También puede apreciarse, según se indica en las figuras 2 y 3, que esta ranura (27) tiene una anchura menor que la de la cabeza o extremidad terminal inserte (17) de la palanca o barra (16) y como se indica de modo especial en la figura 3, puede apreciarse asimismo que el extremo interior de la ranura (27) va abierto.

La ranura (27) puede constituirse asimismo proveyendo a las partes marginales interiores de las paredes laterales (4) de la manivela (1) de unas pestañas o bridas dispuestas interiormente (28).

Es natural que en circunstancias normales la palanca o barra (16) en modo alguno se saldrá de su posición dentro de la manivela o mango (1) aunque, siempre que así se desee, la palanca o barra (16) pueden sacarse de la manive-



la o mango (1), bastando para ello con forzar con la mano -  
 la palanca ó barra (16) hacia el interior con lo cual la ca-  
 beza o extremidad (17) saldrá por el extremo interior abier-  
 to de la ranura. No es necesario forzar mucho el extremo in-  
 5 - serto de la palanca o barra (16) para dejar libre el borde -  
 (20) puesto que el mayor diámetro de este borde (20) es me-  
 nor que la anchura de la ranura (27).

Por las descripciones que anteceden, podrá apreciarse  
 fácilmente que una llave para tuercas construída de acuerdo  
 10 - con la presente patente se adapta sin inconveniente alguno  
 a cualquier uso debido principalmente a la facilidad con la  
 cual puede manejarse, siendo también fácilmente apreciable  
 el hecho de que la presente patente es susceptible de diver-  
 sos cambios o modificaciones sin salirse por ello del marco  
 15 - de la misma y de los principios que lo informan, siendo esta  
 la causa principal por la cual no pueden considerarse como -  
 limitativos los distintos dispositivos y formación de las -  
 distintas partes ilustradas por los dibujos que se acompa-  
 ñan, relativos a la forma de llevar a la práctica la puesta  
 20 - en práctica de la misma.

N O T A

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes  
 reivindicaciones :

1ª.- Mejoras en llaves mecánicas de aplicaciones di-  
 25 - versas, que comprenden una manivela o mango de formación ci-  
 líndrica la cual lleva una mordaza o mandíbula fija, una mor-  
 daza o mandíbula móvil adaptada en forma giratoria a la mani-  
 vela o mango para su accionamiento con la mandíbula o morda-  
 za fija, un mango o manivela accionadora, conectada en for-  
 30 - ma giratoria con la parte interior de la mordaza o mandibu-



la móvil y con un movimiento hacia o desde la manivela o mango; el extremo de la manivela o mango opuesto a la mordaza o mandíbula fija tiene su parte o cara interior dis-

5 - puesta de tal forma que semeja a una ranura alargada o abierta por su extremo interior, un asa ó caña llevada por la parte ranurada de la manivela o mango y con un movimiento derecho hacia el interior o exterior con relación a la manivela o mango; una palanca guía conectada en forma giratoria

10 - a uno de los extremos de la manivela accionadora, teniendo el extremo opuesto de la palanca una cabeza o extremidad de una anchura superior a la anchura de la ranura de la manivela o mango; este extremo de la palanca guía va provista de una cabeza o extremidad que trabaja normalmente dentro -

15 - de la ranura de la manivela o mango y en contacto con el extremo interno del asa o caña, y un mecanismo retráctil interpuesto entre la mordaza móvil y la manivela o mango a fin de ejercer una presión constante sobre la mordaza móvil y mantener así la palanca guía en contacto con el asa o caña.

20 - 2a.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque comprenden una manivela o mango de formación cilíndrica que tiene una mordaza fija, otra mordaza móvil - unida en forma giratoria a la manivela o mango a fin de actuar en cooperación con la mordaza fija, una manivela accio-

25 - nadora conectada en forma giratoria con la parte o porción interior de la mordaza móvil y con un movimiento hacia el mango o manivela o bien desde dicho mango; el extremo de la manivela o mango opuesto a la mordaza fija, tiene su cara ó parte interior dispuesta en forma de ranura alargada, abierta



por su extremo o parte interior, un asa portada por dicho extremo ranurado de la manivela o mango y con un movimiento derecho hacia el interior o exterior, con relación a la manivela; una palanca guía conectada en forma giratoria a 5 - uno de los extremos de la manivela accionadora; el extremo opuesto de la palanca guía tiene una cabeza o extremidad de una anchura superior a la anchura de la ranura de la manivela; dicho extremo de la palanca guía, va provisto de una cabeza o extremidad que trabaja normalmente dentro de 10 - la ranura de la manivela y en contacto con el extremo interior del asta ó caña, y un mecanismo retráctil interpuesto entre la mordaza móvil y la manivela al objeto de ejercer una presión constante sobre la mordaza móvil y mantener la palanca en contacto con el asta ó caña; dicha ranura tiene una 15 - longitud tal que termina fuera del extremo interior del asta o caña en el límite de su movimiento hacia el interior de la manivela o mango.

3ª.-Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque lleva una manivela o mango provisto 20 - de una mordaza o mandíbula fija, una mordaza montada en forma giratoria, una palanca acodillada la cual consta de un par de secciones conectadas en forma giratoria; uno de los extremos de una de las secciones de la palanca acodillada va conectado en forma giratoria a una mordaza eje, el extremo 25 - mo libre de la otra sección de la palanca acodillada saliente y se mueve libremente a lo largo de dicha manivela o mango, y un fulcro ó punto de apoyo ajustable con el cual se engrana el extremo libre de la sección de palanca acodillada; este último extremo de la palanca acodillada, es alargado, la porción o parte de la manivela o mango en la cual 30 -

180614

- 9 -



se mueve dicho extremo alargado es de forma cilíndrica, las partes o porciones del mango o manivela están formados de modo que constituyan unas porciones o partes colgantes de sustancial longitud entre los bordes adyacentes de dichas partes colgantes o salientes; dicha ranura va abierta por uno de sus extremos, la parte alargada de la sección de palanca acodillada se mueve bajo dichas partes colgantes o salientes de la manivela o mango; la sección de palanca acodillada actúa en dicha ranura, con lo cual el extremo libre de la última sección de palanca acodillada será mantenida en todo momento, sin tener en cuenta la posición de dicho fulcro ó punto de apoyo ajustable, sin separarse de la manivela o mango y una parte o porción encajada a mano conectada con una de las secciones de dicha palanca acodillada actuando la misma para mover la mordaza montada en forma giratoria alrededor de su eje y la palanca acodillada sobre su fulcro o punto de apoyo.

4ª.- "MEJORAS EN LLAVES MECANICAS DE APLICACIONES DIVERSAS",

Según se describe en la presente memoria que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 24 de noviembre de 1947  
P.P.



Fig. 1

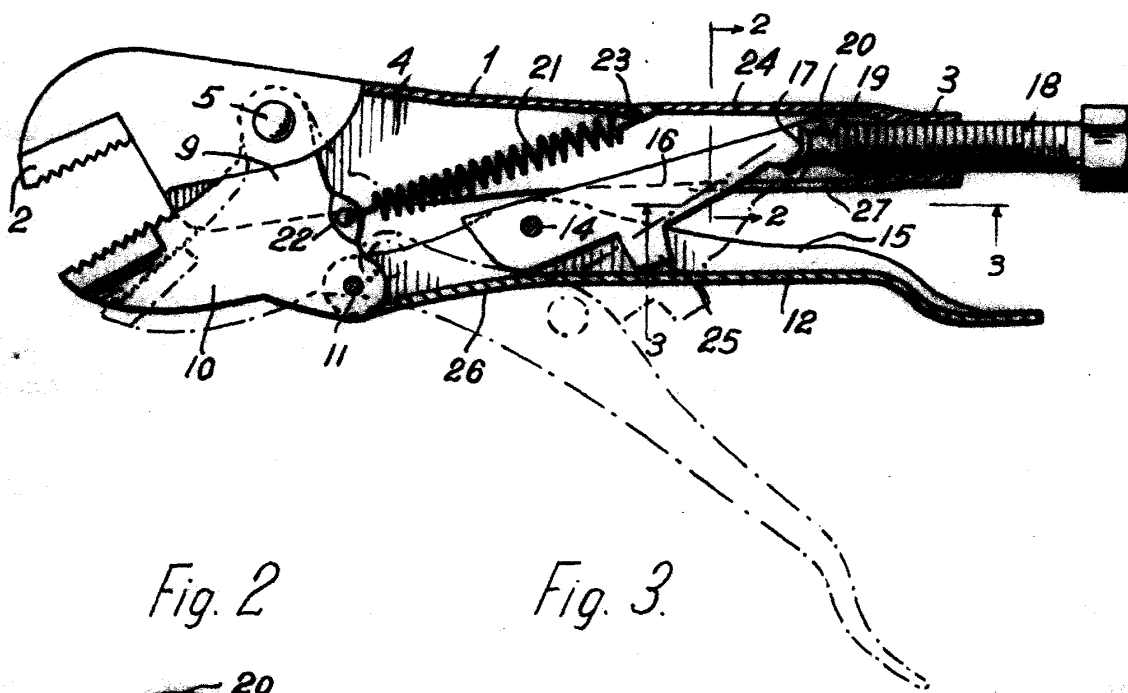


Fig. 2

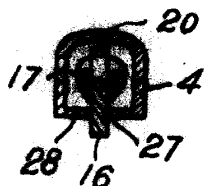
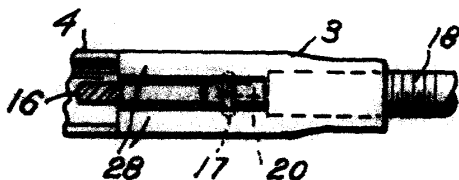


Fig. 3



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 24 de Mayo de 1904  
*M. Brettes*